

En Jerez. Fuera  
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p  
Un año. 22.50 p. Un año. 25 p

PRECIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion  
Compás, 2

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera Viernes 9 de Setiembre de 1887.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	V.
De Jerez a Sevilla...	7 16	10 39	4 18	3 15
De Sevilla a Jerez...	6 20	10 39	3 15	6 3
De Jerez a Cádiz...	11	11	6 30	3 15
De Cádiz a Jerez...	7 15	10 39	3 15	6 3
De Jerez a Sanlúcar...	6 40	9	2 55	6 35
De Sanlúcar a Jerez...	5 07	9 58		

N.º XXXIII.

N.º 9.654

## El Guadalete.

### MUY IMPORTANTE.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente interesante carta que ayer publica *El Manifiesto* con un breve preámbulo, que tambien copiamos. Las noticias que en la carta se dan, están de acuerdo con lo que en Cádiz se sabe por personas bien enteradas de las interioridades de la politica provincial, y con lo que en Jerez no se ignora desde hace tiempo. El autor de la carta que vamos a reproducir, ha querido hablar con franqueza y hasta dar ciertos pormenores, que otros han reservado, lo cual nos prueba que va cesando todo misterio en lo que se relaciona con la caida del caciquismo que hoy se impone en la provincia, y cuyo absoluto desprestigio es tan patente y se ha hecho tan ruidoso con el colosal fracaso de la *Imposicion*, que ya nadie duda de la próxima desaparicion de esa calamidad. Esperemos, pues, que el Gobierno acabe de levantar su mano, y deje que la opinion pública sea satisfecha, desterrando al Doctor a la oscuridad de que nunca debió salir. Es la solucion que impone el patriotismo y la que exige el crédito de la situacion politica actual. Y ahora dejaremos el merecido lugar a *El Manifiesto*:

### LAS POSTRIMERIAS DEL TORISMO.

La importancia suma de las noticias que se comunican desde la corte a un querido amigo nuestro, por un conocido hombre público, iniciado en los misterios de la politica que hoy rige al país, y cuyas conexiones con varias personalidades influyentes de la situacion son extremadamente íntimas y familiares, nos mueve a hacer pública una carta que aquél no ha muchos dias recibió, en cuanto se refiere a esta provincia.

Como verán nuestros lectores, y a juzgar por lo que en la siguiente epistola se afirma, el caciquismo empieza a perder terreno entre los que hasta ahora han venido apareciendo como sus protectores, y éstos meditan darle el golpe de gracia.

Que así sea, es nuestro deseo, como que no venga tras el quien le haga bueno, aunque esto sea muy difícil, si no imposible.

Y, sin más preámbulo, copiamos:

«Querido amigo: La suma gravedad de las noticias que ayer he adquirido de boca de ciertos personajes de la situacion y cuya amistad particular me honro, y cuyas opiniones por lo que veo en su carta tanto interés muestra en conocer, me obliga a dar de lado a mi ingénila pereza y escribirle las impresiones y juicios que he podido adquirir, y que aseguro son las que predominan en el seno del gabinete.

Sabe Vd. amigo mio que los señores Toro son simplemente soportados por don Praxedes como jefes del partido constitucional en esa provincia. La falta absoluta de hombres caracterizados que se decidan a admitir la jefatura del partido y la multitud de disidencias, súcia historia y desgraciada gestion de los que en la época anterior manejaron la cosa pública en Cádiz, juntamente con la osadía y aun la imposicion de los toristas, han sido las causas que, mal de su grado, han obligado al señor Sagasta a reconocer como legítima representacion de los liberales dinásticos a la fraccion tingladista.

Por otra parte es sobrado sabido que los continuos conflictos que la gestion Toro ha producido al gobierno y las repetidas exigencias y peticiones con que asedian uno y otro día a los gobernantes, han dado por resultado una malquerencia y enemiga latente que no aguardaba más que una chispa para estallar produciendo el hundimiento del célebre tinglado.

La actitud de los Duques de Almodóvar y San Lorenzo; la conducta ambigua de don Cayetano del Toro en la cuestion Zahalza; la animadversion irreconciliable de don Venancio, secundada por los altos funcionarios de Gobernacion; la solicitud de don Enrique del Toro, pidiendo la representacion tabacalera, pretendiendo

presionar con la influencia que le da el cargo de alcalde de esa ciudad; la poca importancia que en Madrid se concede al diputado señor Rodriguez Batista; el mal éxito de algunas contratas hechas por la casa Toro, Martínez y Compañía; el núcleo formado por *El Correo Gaditano*; y más que nada el poco tacto que han tenido con el Sr. Moret y los duques de Edimburgo, y Génova han determinado un movimiento de oposicion casi unánime, en el seno del gabinete que producirá en época no lejana la caida de la situacion torista.

La palanca que pudo apoyar el predominio de dicha fraccion en esa provincia era sin disputa la Exposicion Marítima; pero como dicha Exposicion ha resultado un completo fiasco y sus consecuencias han de producir la ruina de esa provincia, por lo menos durante algunos años, y han dejado malparado el prestigio no solo de Cádiz, sino de nuestra patria, dado el carácter de nacional, con que por sorpresa se revistió aquel certámen, resulta que lo que podía ser arma defensiva se ha convertido en las manos de los señores Toro en instrumento de su ruina política.

Al hacer esta apreciacion no hay que olvidar que el viaje del señor Moret, no era una simple excursion de placer; que el encuentro de nuestro ministro de Estado y el duque de Génova no fué debido a una casualidad; que altos intereses de la patria se trataron en Cádiz, y que algun enlace debió ser propuesto entre banquete y banquete. Sabido es la gran importancia que en diplomacia tienen las impresiones exteriores, y que quizás no haya conseguido D. Segismundo todo lo que pretendia a causa de la mala impresion que produjo a los invitados la en mal hora inaugurada Exposicion Marítima Nacional, y las continuas faltas de cortesia de que fueron objeto los egregios huéspedes.

Por todas estas causas y por otras que no sería prudente revelar, pero que vuestro conocimiento de los asuntos locales os harán comprender fácilmente, puedo asegurar, casi a punto fijo, que el poder de los señores Toro está herido de muerte; que hay ministros firmemente decididos a sustituir la fraccion torista con cualquiera otra constitucional por suponerla, sea la que fuere, preferible a esta; que muy pronto se tratará seriamente de aunar ciertos elementos fusionistas de esa provincia que hoy están sueltos y casi sin organizacion, y que ya está designado, en principio, quien ha de ser reconocido por el gobierno como jefe del partido fusionista en la provincia de Cádiz.

Ya supongo que si da Vd. publicidad a esta carta han de procurar desmentir sus asertos, ó por lo menos desautorizarlos, pero como bebo en buenas fuentes usted verá como el tiempo se encargará de dar razon a mis profecias.

Sabe V. cuanto le quiere etc., etc.»

### LA ANATOMÍA DE LA IMPOSICION

Continúa nuestro estimado colega *El Correo de Cádiz* el brillante análisis de lo que significa el mal llamado Certámen, para borrar hasta la última duda en los pocos que hubiesen atribuido alguna importancia a la gran Farsa que tan dolorosos recuerdos ha de dejar en la provincia. Hé aquí el excelente artículo que ayer publica el ilustrado adalid de la emancipacion de esta desgobernada provincia:

«La Exposicion se viene a tierra; esta es una verdad, y con ella cae tambien en una sima el crédito de ciertos hombres, que se quiso levantar sobre la arena de una playa.

Para emprender una obra tan importante, hemos dicho ya en varias ocasiones que ha debido calcularse antes con seriedad y consejo.

Nada de esto ha precedido. Los cuatro, seis u ocho millones gastados en aquellos salones han salido indudablemente de las arcas de la provincia, ó saldrán en su día, si hasta hoy no se han pagado.

Este enorme gasto implica utilidades vistas, tangibles, no problemáticas. Este gran sacrificio exige, que a cuanto se roce con asunto tan vital se le dé una publicidad grande, satisfactoria, y no se tengan envueltos en el misterio planes y detalles, que el habitante de Cádiz, (sea ó no forastero,) tiene derecho a saber, a discutir, a aclarar. Si; tenemos derecho nada menos que a ver en público la cuenta de gastos hechos hasta el día: la cuenta de ingresos diarios por billetes: a saber qué resultado va dando la loteria; a quién se ha acudido para buscar dinero: qué sesiones celebra la Diputacion desde Mayo acá: porqué es-

tas no son consecutivas, etc. etc. Esta no es fraseología: estas son verdades, que el pueblo de Cádiz debe conocer: en esto deberían ocupar sus columnas los periódicos que las consagran a anuncios y reclamos sin éxito. Mientras de una manera tan terminante no se atiende esta voz que de todas partes se levanta, seguiremos creyendo, defendiendo, y poniendo de manifiesto, que todo es pura farsa.

¿Han acudido a los pabellones de la Exposicion Nacional las provincias de España siquiera en su octava parte? Ya que se llama Marítima Nacional ¿dónde están los hierros en planchas, los carbonés, las jarcias, los magníficos instrumentos de náutica que en España se construyen? ¿Dónde están los preciosos libros, las científicas memorias, las relaciones de viajes y descubrimientos antiguos y modernos? ¿Dónde están las grandes instalaciones de aparatos é ingenios de pesca? ¿Dónde están las preciosas cartas náuticas admiracion de propios y extraños, y los cuadros demostrativos de sondeos, corrientes, temperaturas, y climas? ¿En qué pabellon funcionan los compases perfeccionados, los sextantes de nueva invencion, los aparatos de ventilacion, de aprovechamiento de agua? ¿Quién ha visto allí memorias útiles sobre administracion marítima, sobre alimentos, vestuario, é higiene de las tripulaciones? Respondan los escasos ejemplares, que allí se exhiben: responda el llamado pabellon provincial, ocupado en su totalidad con labores femeniles, naipes, con pequeñas muestras de legumbres, de licores, de máquinas Singer, de armas viejas, de ánforas desenterradas; y con las instalaciones de algunos industriales en zapateria y sastrería, buenas por cierto, y dignísimas de más adecuado lugar. ¿Quién no echa de menos el catálogo de los objetos expuestos, despues que ha pasado cerca de un mes de inaugurado el certámen?

¿Se ve allí algun empleado de ilustracion suficiente y exquisita cortesia que dé a los visitantes explicaciones y detalles de cuanto contienen aquellos salones? Al público apelamos, y a las tristes impresiones que han llevado de aquí los visitantes.

Lean los ilusos, lean los que diariamente aplauden con un patriotismo que conocemos muy bien, lean los periódicos de Cataluña, y comparen la prudencia, el talento, el exacto cálculo con que se está llevando a cabo allí en una capital de provincia la Gran Exposicion Universal. ¿Se sabrá en el extranjero algo de esto, cuando una Empresa ofrece desde luego diez millones por las entradas? ¿Habrá crédito y confianza, cuando solamente para la instalacion de Austria se destina un local mayor que todo el que ocupa la Exposicion Gaditana?

No queremos comparar a Cádiz con Barcelona hasta el extremo de pretender se iguale con la ciudad condal, sino que manifestamos el deseo de que se hubiera hecho lo que en justa proporcion debió hacerse, y no precipitar un acontecimiento de Exposicion, que no ha aprobado Cádiz, y en que Cádiz no toma parte con el entusiasmo que acostumbra cuando la obra es suya.

Testigo la lucidísima Exposicion Regional, tan popular, tan barata, tan bien administrada, y tan alabada por todos. La Exposicion no es verdad que sea popular en la ciudad y provincia: esto se dice sin la más minima sombra de fundamento.

El que imaginó este descabellado proyecto, sabe ya mejor que nadie, que ha llevado a cabo una locura. Cádiz no podrá aplaudirla. Ya que los periódicos del triduo (y nadie más) nos han dicho repetidas veces, que los gastos del Certámen importan muy poco para tan rica provincia, ¿qué mendigan hoy alabanzas, y apelan a no sé qué clase de patriotismo para salvar los altos intereses gaditanos? Más memoria, y más consecuencia.»

### LO QUE SE CONFECCIONA.

A falta de asuntos nuevos, ahí van esos datos que publica *La Union Católica* sobre el viejo asunto de inteligencia entre fusionistas é izquierdistas:

«Que un ministro de la Corona ha celebrado varias conferencias con el general Lopez Dominguez sobre diversos asuntos, encontrándose éste dispuesto, al parecer, a realizar una fusion patriótica con el partido gobernante sin menoscabo de su dignidad y de la de sus amigos, claro está, y

a fin de evitar la vuelta al poder del partido conservador.

«Que el ministro de la Corona aludido lo puso todo en conocimiento del Sr. Sagasta y por unas frases de éste a un amigo comun se enteró de todo el Sr. Romero Robledo, que no sabía una palabra de ello por el general Lopez Dominguez.

«Que el Sr. Romero Robledo, tan pronto como tuvo noticia de lo que ocurría, escribió algo quejoso de la reserva con él guardada al general Lopez Dominguez, excusándose éste de lo ocurrido, con la observacion cariñosa de que no le habia dado noticia de ello por no haberse formalizado las negociaciones.

«Que en la carta del Sr. Romero Robledo acentuaba éste su espíritu y el valor de sus tradiciones monárquicas, no ocultando, por otra parte, que creía muy difícil, dadas las circunstancias todas de la politica, que se cambie en beneficio de los reformistas el turno de los partidos en el poder.

«Que en su ausencia es falso de toda falsedad, que el Sr. Romero Robledo se haya mostrado contrario desde el primer momento a la indicada fusion.»

Unase a los autos, añade el *Imparcial*. Entendido, diremos nosotros.

### LA MUJER INGLESA EN LOS CARROS PÚBLICOS.

En el año de 1870 fué cuando el Gobierno inglés puso en práctica la idea de utilizar los servicios de la mujer en las oficinas del Estado, y dispuso se afectuara el primer ensayo en este sentido. Setecientas jóvenes fueron empleadas en las oficinas de Correos cuando se estableció en ellas el servicio telegráfico, y desde aquella época han continuado desempeñando admirablemente la manipulacion de los aparatos eléctricos y el despacho general de las oficinas. Gran número de jóvenes fueron tambien empleadas en las oficinas de comunicaciones postales.

Desempeñan sus funciones en diferentes dependencias anejas a la tesorería, contaduría general y cajas de ahorros, donde sus servicios son de importancia, a la vez que de responsabilidad.

Las horas de oficinas que están establecidas son desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, y la escala de sueldos la que sigue:

Empleadas de segunda clase, ó sea la más inferior, L 65 anuales, con aumento de L 5 por año hasta el máximo de L 80 anuales.

Empleadas de primera clase, L 85 anuales, con aumento de L 7.10 por año, hasta el máximo de L 100.

Empleadas principales, L 110 anuales, con aumento de L 10 por año hasta el máximo de L 150.

Superintendentas, reciben, L 215 anuales con aumento de L 15 por año hasta que lleguen a percibir el máximo de L 400.

Para optar a una colocacion, las pretendientes tienen que sujetarse a exámenes públicos y ganar la plaza por oposicion.

Empléase tambien al bello sexo en las oficinas de Correos para el trabajo de apartado y distribucion. Estas empleadas son, sin embargo, de categoría más inferior, y sus sueldos mucho más reducidos que los de las que ejercen puestos de mayor significacion intelectual.

El número total de mujeres al servicio de las oficinas de Correos, ascendia el año pasado a 3.456, de las cuales 699 eran tenedoras de libros y escribientas, y 2.757 telegrafistas, distributoras, clasificadoras, etc. Estos empleos secundarios se alcanzan tambien por oposicion. El satisfactorio éxito obtenido en las pruebas llevadas a efecto por las oficinas de Comunicaciones con el empleo de la mujer para el desempeño de diferentes cargos, ha motivado el que se utilice tambien su servicio en uno de los ramos del departamento de Rentas del Interior, y ha inducido a muchos establecimientos comerciales a seguir su ejemplo.

Los numerosos anuncios que publica la prensa en solicitud de dependientes para la teneduría de libros ó para cajistas y amanuenses en bufetes y escritorios, prueba la gran capacidad y utilidad que se les reconoce.

La compañía de seguros denominada *The Prudential Assurance Company*, fué una de las primeras que utilizó los servicios de señoritas en clase de dependientes, y emplea en sus oficinas a más de setenta

desde hace muchos años, siendo los resultados altamente satisfactorios. Muchas son tambien las compañías de ferro carriles que emplean gran número de señoritas, y podríamos mencionar una multitud de instituciones y establecimientos de todo género, donde la capacidad, utilidad y apropiado empleo de la energia femenina ha dado completa satisfaccion, pues método y orden, arreglo y limpieza, moralidad, exactitud, actividad y economia son los resultados práctica mente obtenidos del empleo intelectual de la mujer inglesa.

### ALOJAMIENTO PARA OBREROS

En nuestro ilustrado colega *El Correo Español* de Buenos Aires, correspondiente al 2 de Agosto último, encontramos los siguientes detalles del solemne acto de inauguracion de los alojamientos para obreros:

«El domingo tuvo lugar la inauguracion del pasage Juarez Celman, edificio para obreros levantado en la avenida Montes de Oca, en las 3 Esquinas.

Gran cantidad de personas poblaban las aceras, alrededores é interior del edificio, profusamente embanderado y adornado con mil alegorias.

El ministro de Justicia representó al Presidente de la República en el acto de la ceremonia.

El discurso inaugural fué pronunciado por el Sr. Guillermo A. Granwel, siguiéndole en la palabra el doctor Posse y el señor Carlos M. Schoschizer, gerente del Banco Constructor, a cuyo establecimiento pertenece el edificio.

Este, comprende 52 casas, teniendo 68 metros de frente a la avenida y 28 a la calle San Luis.

Ambos frentes están ocupados por 26 casas altas y bajas de cada lado, las cuales tienen amplias comodidades. Entiéndese por casa, una division compuesta de varias piezas, reduciendo, las que tienen puertas a la calle y pueden servir para diversos comercios, sesenta pesos y cincuenta las de familia, que se compone de seis piezas.

El local es muy aerado, teniendo grandes patios y excelente ventilacion, con arreglo a todas las conclusiones de la higiene. Está dotado además, de aguas corrientes, gas y lavaderos. En una palabra, es una construccion modelo, que servirá de base a otras muchas que piensa hacer el Banco Constructor, que para el efecto dispone del capital necesario.

Esta gran casa de vecindad, no está aun sino a medio de terminar, debiendo hacer otro cuerpo igual, calculándose que el interés del dinero invertido en esta construccion, dará por lo menos el 12 0/0.

Hemos dado esta breve reseña, para dar una ligera idea de lo que es la casa de vecindad ayer inaugurada, la que viene a llenar una necesidad sentida y a resolver el problema de los alojamientos económicos para los pobres.»

### TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

### LA MOVILIZACION EN FRANCIA.

EL PLAN DE OPERACIONES.

Paris 6 (10.50 noche.)

Las maniobras de la 33.ª division contra la 34.ª principiarán el viernes y a ellas seguirá el simulacro de ataque y de combate de que hablaba en mi telegrama de anoche.

El emplazamiento para estas operaciones será el camino que va de Castelnaudary a Mirepoix, en el trozo comprendido entre los pueblos de Mirepoix, y Fendeille. MÁS TRIUNFOS PARA EL EJÉRCITO FRANCÉS.

Paris 6 (10.30 noche.)

Durante las últimas veinticuatro horas han pasado por la estacion de Tolosa 300 trenes llenos de tropas que se dirigen a Castelnaudary, Bram y Carcassonne, los puntos de concentracion.

A pesar de cifra tan enorme de trenes no ha habido la menor confusion ni el más pequeño incidente. Todo ha marchado con tanta facilidad como si se tratase de un servicio ordinario.

El general Breart, jefe del ejército movilizado, visitó hoy los campamentos levantados alrededor de Castelnaudary, inspeccionándolo todo detenidamente. Duran-

te su visita expresó repetidas veces su satisfacción por el orden que había en todo y lo bien que se habían cumplido las instrucciones en cuanto a la instalación del soldado. Inmediatamente después el general Breart ha marchado a inspeccionar el ejército acuartelado en Carcassonne, que mañana se compondrá de una fuerza de 15.000 hombres.

Los ejercicios de regimiento hechos por los reservistas han dado un resultado muy satisfactorio.

LOS ALEMANES Y EL EXPERIMENTO.

Paris 6 (10:30 noche.)

El estado mayor alemán, bajo la dirección personal del conde de Moltke, estudia con grandísimo interés el ensayo de movilización del 17.º cuerpo de ejército francés.

El conde Moltke ha nombrado una comisión para que informe ampliamente sobre el ensayo, sus resultados y hechos que pone de manifiesto.

LA CORTE EN LAS PROVINCIAS.

San Sebastian 6 (9:20 noche.)

S. M. la reina regente y las infantas han salido para Pasajes a las cuatro de la tarde de hoy a bordo del *Ferrolano*.

Han acompañado a la reina en su expedición los ministros, el jefe del cuarto militar, el contralmirante Sr. Llanos, la duquesa de Medina de las Torres y el gobernador civil de esta provincia.

La música del crucero *Castilla* que se había embarcado en el *Ferrolano*, fué tocando durante la travesía, que duró media hora.

Para presenciar el desembarque de Su Majestad se dirigieron a Pasajes muchas personas de la colonia veraniega.

El trayecto por la carretera ofrecía animadísimo aspecto.

Las casas de Pasajes estaban adornadas con colgaduras, banderas y gallardetes.

En diferentes puntos de la población se habían levantado arcos vistosísimos, que ostentaban inscripciones alusivas a la llegada de la egregia viajera.

El *Ferrolano* entró en el puerto de Pasajes seguido de multitud de lanchas y falúas empavesadas.

En una de dichas embarcaciones iba la música popular tocando la *Marcha real*.

Han llamado mucho la atención tres falúas tripuladas por hermosas bateleras, que remaban admirablemente.

Vestían algunas de estas bateleras grandes delantales blancos y boinas encarnadas: otras llevaban saya negra y sombrero de paja.

Todas ellas han sido muy aplaudidas por su brio y su elegancia.

La flotilla presentaba un hermoso golpe de vista.

El desembarco de la familia real se verificó en San Juan de Pasajes.

La gran multitud que presenciaba la llegada de S. M. vitoreándola con entusiasmo, la siguió hasta la iglesia parroquial.

Antes de entrar en el templo, S. M. se detuvo bajo una bóveda de cintas de colores sostenidas por veinte niñas vestidas de blanco.

Un grupo de niños del pueblo saludaron a la reina agitando las banderas que llevaban.

Después de cantado el *Te Deum*, la reina se dirigió en la falúa *Guipuzcoana* a visitar la aduana establecida en Abra.

También ha visto la reina los planos de las obras del puerto de Pasajes.

Al llegar S. M. frente a la aduana, el reformista Sr. García Torres dió el primer ¡viva la reina! que fué contestado por unanimidad.

S. M. se reembarcó luego, dirigiéndose a San Pedro de Pasajes, donde se la hizo también un recibimiento entusiasta.

Inmediatamente después de su llegada, se dirigió la reina a la iglesia, donde se cantó un solemne *Te Deum*.

Al pasar S. M. por las calles, adornadas con arcos y banderas, le fueron arrojados ramos y flores.

A la seis de la tarde, la real familia y la comitiva que le acompañaba emprendieron su regreso en el *Ferrolano*.

La despedida hecha a la reina ha sido cordialísima en extremo.

Al partir S. M., se dispararon cañonazos y cohetes.

La expedición ha sido favorecida por un tiempo espléndido.

Se dice que ha sido aplazada para el domingo la salida de la corte con dirección a Bilbao.

Los corresponsales saldremos por tierra el sábado, por sernos imposible ir a bordo del *Destructor*.

Mañana visitará S. M. el fuerte de San Marcos, adonde con este motivo irá mucha gente.

LA GACETA.

DIA 6 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 31 de Agosto,

trasladando a su instancia a una vacante de magistrado de la Audiencia de Ciudad-Real a D. Francisco del Busto, que lo es de la de Avila; a ésta, también a su instancia, a D. José Sebastian Mendez, que lo es de la de Talavera de la Reina, y a ésta, según su deseo, a D. Sergio Mazquiarán, que lo es de la de Ciudad Real.

—Otro, fecha 3, nombrando presidente de sección de la Audiencia de Granada al magistrado de la misma don Alfredo Massa.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 1, disponiendo que el contralmirante D. Juan Martínez Illescas cese en los cargos de segundo jefe de departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal; nombrándole segundo jefe del departamento de Cádiz, y en su lugar al de igual clase D. Gabriel Pita de Veiga.

—Real orden de 29 de Agosto, resolviendo que no se autorice sin previa consulta a este ministerio la introducción en los puertos de España casas flotantes de madera ó depósitos con bandera extranjera, como la denominada *Outarde*, que se dedica a excursiones de recreo por el Guadalquivir.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 1, nombrando ingeniero industrial de la Dirección de Rentas, jefe de administración de cuarta clase, a D. Federico García Paton.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 31 de Agosto, recordando a los gobernadores el exacto cumplimiento del art. 101 de la ley de reemplazos y de las circulares de 30 de Junio de 1856, de 28 de Febrero del 61 y de 21 de Junio del 67, a cuyo efecto las Comisiones provinciales les remitirán sin demora relaciones circunstanciadas de los mozos ausentes en Ultramar a quienes alcance responsabilidad en el servicio de las armas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 13 de Agosto, autorizando a los individuos de las Juntas provinciales de Instrucción pública, para el uso de una medalla que las distinga, siempre que en el anverso se estampe el escudo nacional y en el reverso el de la provincia respectiva; que los gastos que ocasionen, se satisfagan por dichas corporaciones, y que los modelos sean previamente aprobados por la Academia de San Fernando.

—Otras de 22 de Agosto, aprobando el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto D. José María Ortiz para las obras del traslado a otro emplazamiento de la estufa del jardín de la Universidad Central y arreglo y colocación del emparado, las cuales se adjudican a D. José Torres por 8.640'72 pesetas, y manifestando a los rectores que es de esperar de su celo que contribuyan eficazmente a los fines del decreto de 11 de este mes sobre inspección y estadística de la instrucción pública.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

SETIEMBRE, 30 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	»
Domingo.....	4	11	18	25	»
Lunes.....	5	12	19	26	»
Martes.....	6	13	20	27	»
Miércoles.....	7	14	21	28	»

En la imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicitud a la Administración de Consumos.

Antes de anoche a las nueve celebró sesión de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Heredia y asistiendo los Concejales Sres. Romero, García Leaniz, Rubin de Celis, Zapata, Cala, Perez Cascales, Gonzalez (D. Adolfo), Miró, Ruiz Perez, Milla y Marqués de Casinas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Punto 1.º—La Alcaldía sometió a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de distribución é inversion de fondos para el corriente mes,

Acordándose y aprobándose la dozava parte del presupuesto.

Punto 2.º—El Mayor-domo presentó varias cuentas para su aprobación.

Fueron aprobadas.

Punto 3.º—Cuenta de las carnes suministradas al Hospital de Santa Isabel por el auxiliar pagador del Matadero.

Importan 1.269'14 pesetas que fueron aprobadas.

Punto 4.º—Cuentas de la administración de caudales del Pósito de esta ciudad, respectivas al ejercicio económico de 1886 a 1887.

Segun estas cuentas, el Pósito tiene hoy existentes 24.300 y pico de pesetas, cuya liquidación fué aprobada.

Punto 5.º—Instancia presentada a la Alcaldía por D.ª Dolores García del Salto.

Esta señora solicita licencia para trasladar los restos de algunos de sus deudos al panteon familiar, lo cual se le concede por estar dentro de las condiciones del Reglamento de Cementerios.

Punto 6.º—Escrito de D. Vicente Romero y Garcia, con informe de la Secretaria, sobre posesion y otorgamiento de la escritura de permuta de unos terrenos en San José del Valle.

Este señor pide que se le extienda la escritura de permuta de unos terrenos en cambio de haber construido un cementerio en el barrio rural del Valle. Se acordó pase a la Comisión de policía rural para que esta dictamine.

Punto 7.º—Comunicación del señor Director del Instituto, respecto a acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento referente a dicho establecimiento.

En vista del dictamen presentado por la Comisión de Instrucción Pública se acordó de conformidad con lo solicitado por el Sr. Director.

Punto 8.º—Nombramiento de vocales para cubrir las vacantes acordadas en la Junta municipal.

Fueron nombrados los Sres. D. Francisco Montenegro y D. José Cortina y Perez.

Punto 9.º—Se dará cuenta de las instancias presentadas durante el término porque se ha sacado a concurso el cargo de Secretario del Ayuntamiento, para proveerlo en propiedad.

Se leyeron las solicitudes presentadas por los Sres. D. Sebastian Melgar y Diaz, Secretario del Ayuntamiento de Illescas, D. Pedro María de Aceves y Algaravel, del de Berlanga de Duero y D. Juan José Cortina de la Vega, solicitando el nombramiento de Secretario de este Excmo. Ayuntamiento, acordándose por unanimidad nombrar al Sr. Cortina de la Vega que lo ha desempeñado interinamente hasta hoy.

El abogado del Excmo. Ayuntamiento en Madrid, dirigió una comunicación haciendo presente la necesidad en que el Ayuntamiento se encuentra de acudir al Ministro de Fomento reclamando que se llevasen a efecto las disposiciones emanadas de aquel centro directivo referentes al Colegio de Humanidades de San Juan Bautista de esta ciudad; y además que se solicitase al Ministro que se desestimara unuplicatorio dirigido sobre este asunto por el Juez del Distrito del Este de Madrid y ordenase a los patronos que establecieran el Colegio de Humanidades justificando la inversion que han dado a las rentas que han cobrado durante los tres años últimos. El Ayuntamiento acordó que inmediatamente se acudiera al Ministro. En uno de los dias próximos publicaremos la exposicion que se eleva al Ministerio referente a este asunto.

Se acordó indemnizar al arrendatario del *Hato de la Carne* de la parte de dehesa que está destinada para ejercicios y maniobras de la Caballería.

Se dió cuenta de una R. O. denegando lo solicitado por el Ayuntamiento para que se le exima de pagar los intereses de los fondos del Pósito. La citada R. O. dispone que se proceda contra el Ayuntamiento por la vía de apremios; y en vista de ello, se acuerda recurrir de nuevo al Gobierno diciéndole que la condonacion que se solicita es respecto a los intereses, y no al capital, pues este se pagará proporcionalmente, mientras que los intereses que ascienden a algunos millones no pueden satisfacerse; mucho más cuando los fondos sacados del Pósito han sido siempre por actos de fuerza ó para atender a calamidades.

Se lee una solicitud de los Sres. Testamentarios del Marqués de Villamarta para que se amplie la méjora hecha en el pavimento de la calle Léchuga, hasta que llegue delante de una finca de su propiedad. El Sr. Romero opina que piden en justicia y se acordó acceder a lo solicitado.

El Sr. Ruiz Perez pidió a la Alcaldía que ésta obligase al Arrendatario de consumos a poner algun distintivo a sus dependientes y que se informase de quienes eran éstos especialmente los que usan armas. El Sr. Heredia contestó que toma-

ria en consideracion lo dicho por el señor Ruiz.

Y después de una petición hecha por el Sr. Marqués de Casinas a la Comisión de Policía urbana sobre la queja de un vecino que se creía perjudicado en cierto detalle de la casa que está construyendo, se levantó la sesión.

Lo que ha de dejar recuerdo

impercadero de la Imposicion es el desplante y el descoco de sus defensores. Estrechados por el Sr. Cala al publicar este distinguido escritor el inventario de las pobreza del llamado Certámen, se han arrojado a exponer la exigua lista de los objetos exhibidos en los solitarios salones en mal hora ideados por el talento artístico de D. Amadeo Rodriguez. El sirviente mayor comienza ayer a insertar, sacando fuerzas de flaqueza, los nombres de los Expositores, y resulta nuevamente la comprobacion más perfecta del desden con que en nuestra misma provincia fué siempre considerado el punible desatino que nos ha hecho ludibrio de Europa y del mundo entero.

Figúrense nuestros lectores que comienza por insertar la lista de los vinateros que han enviado muestras de sus almacenados, y resulta que los empeños, súplicas y demás artes de D. Cayetano, lo único que han conseguido es que haya diez expositores jerezanos, cinco del Puerto y doce de Sanlúcar: total 27 de tres poblaciones donde existen centenares entre almacenistas y exportadores; siendo sabido que como colectividades se han negado a prestar su concurso, segun aquí pasó con el gremio de extractores.

Pues así es todo. El Sr. Cala ha dicho la verdad pura. La provincia de Cadiz es la primera que ha mostrado su repulsion hacia un proyecto absurdo y ruinoso, y el país entero ha hecho lo propio. ¿A quién querrán hablar de patriotismo los que no lo conocen? ¿Consiste el patriotismo en rebajarse aplaudiendo los errores y las insolencias de un hombre que ha puesto en ridiculo el nombre español?

Ese patriotismo es el que comprenden los desdichados que tienen el honor nacional a la altura de la célebre sopa de cangreros y sus consecuencias.

Algunos propietarios de las

bodegas que están junto a la manga de la Plaza de Toros se quejan, y con sobrada razon, del abandono en que se les tiene especialmente en el alumbrado. Desde el final de la calle que va a la Plaza hasta la última finca del lado izquierdo hay un descampado bastante extenso en donde no hay ni una sola farola. Haciéndonos eco de los deseos manifestados por dichos propietarios, rogamos a la Comisión respectiva mande colocar dos farolas lo menos, una en la fachada de la bodega de los señores Fernandez y otra en la pared inmediata. Ellos dicen que pagan sus contribuciones y arbitrios y tienen derecho a disfrutar los beneficios que todos disfrutan. Como la petición es justa y de fácil realizacion lo que se desea, esperamos sea debidamente atendida.

Lo que se piensa y se dice en

Cádiz:

«La situación que suceda a la actual no tendrá perdon de Dios, si el importe de todos esos gastos que los hermanos Toro están haciendo por administración cuando la ley exige la previa subasta y la que invierten en gastos voluntarios é inútiles, no hacen reintegrar de los mismos en un término breve y aun apelando al embargo y venta de sus bienes (si los tienen) en caso necesario, sin perjuicio de que después intenten las acciones que crean necesarias a su derecho.

En este sentido hemos oido explicarse a muchos vecinos de Cádiz y esto es lo que debe hacerse para evitar que en lo futuro se disponga de los intereses públicos de una manera tan perjudicial y caprichosa.»

En Cádiz, como en toda la provincia, se conoce la urgencia de que se haga un ejemplar con los derrochadores de la fortuna pública.

En la reunion celebrada por

la Comisión nombrada en la sesión anterior del Ayuntamiento en union de varios representantes de labradores, cosecheros y almacenistas con el Sr. Arrendatario de Consumos se propuso que a la cebada se le descontase por mermas el 3 por 100 anual y a las semillas 2 por 100, cuya proposicion fué aceptada por todos.

La comisión propuso asimismo que a los vinos se abonase del 1 al 3 por 100 para los almacenistas y cosecheros y del 1 al 4 por 100 para los extractores, y del 1 al 7 por 100 para los aguardientes: esta propuesta no fué aceptada por el arrendatario, reservándose el recurrir en alzada al liquidar los depósitos.

Son, en efecto, muy curiosas

las siguientes observaciones que hace un

periódico de Galicia respecto a los números que obtuvieron los tres primeros premios en el último sorteo de la Lotería nacional.

«Sumados—dice—como unidades simples las cifras que componen el número 3.181 que obtuvo el premio mayor en el sorteo último de la Lotería nacional, da por resultado 13. Haciendo igual operacion con el de 1.318, que mereció el segundo, arroja 13 también. Y si sometemos a igual prueba el 373, que se llevó el tercero, nos dá 13.»

Subido de color.—Dice «El Liberal»

«El domingo se verificó sin novedad en Casalareina la anunciada manifestacion de los pueblos riojanos contra la importacion de alcoholes alemanes y la fabricacion de vino artificial, hechos los dos que tienen arruinada aquella rica y feraz comarca, como otras muchas de España. Los manifestantes pasaban de 3.000, figurando además entre ellos representantes de la Rioja alavesa, de Vitoria y de dos distritos de la provincia de Burgos. Llevaban banderas con lemas alusivos, músicas y orquestas. Algunos propietarios dirigieron la palabra al público, y quedó acordado elevar al gobierno una exposicion con millares de firmas y formar asociaciones de defensa vitícola.

En Cenicero es donde, en confirmacion de noticias que han circulado, se alteró el sábado el orden, segun dice nuestro colega harense *El Postillon de la Rioja*, llegando el descontento al extremo de vaciar lo menos 2 ó 3.000 cántaras de vino de un comisionista francés, cuyos almacenes querian incendiar a todo trance los amotinados. Con este motivo, se ha reconcentrado en aquella villa la Guardia civil de todos aquellos puestos.»

Efectos nocivos del paisano de Bismarck.

El Centro Instructivo del obrero

lleva ya muy adelantados los trabajos de la Exposicion que proyecta celebrar este mes. Dicho certámen tendrá el carácter de manifestacion de la inteligencia y laboriosidad de la clase obrera de Madrid, y segun nuestras noticias, van a presentarse trabajos muy notables, que demostrarán el grado de instrucción que alcanza el obrero español.

Leemos en «La Andalucía»

«Son muchos los estudiantes de la facultad de Ciencias, que nos interesan llamemos la atención del Sr. Rector y demás personas de influencia en este distrito universitario, con objeto de que se sepa de un modo cierto, si para el curso próximo se completarán los estudios de alguna de las secciones de dicha facultad; pues esperanzados muchos de ellos al empezar su carrera, en los continuos ofrecimientos que en este sentido han venido haciéndose todos los años, esta es la hora, en que tales ofertas no han pasado de ser meras palabras.»

El mercado de París se consi-

dera perdido para la pasa española, por haber subido a 34'86 francos por cada 100 kilogramos el derecho de consumos en la capital de Francia. Por eso acaba de elevar una exposicion al ministro de Estado la Cámara de Comercio de Málaga, pidiéndole que gestione la rebaja de tan enorme impuesto, al menos en lo que afecta a la pasa fina de mesa, que no es la que puede servir para la confeccion de vino.

Y qué tal, hace mucho calor

en la Habana? preguntaban a un andaluz que había pasado algunos meses en los trópicos.

—¿Que si hace? ¡Figúrese V. que allí las gallinas ponen los huevos fritos.

Un comerciante se decide a

contraer matrimonio con una señora con quien vive desde hace mucho tiempo.

El dia de la boda cierra el establecimiento y pone en la puerta un cartel que dice:

«Cerrado por causa de reparacion.»

El Perfume de un Hemisferio

—En toda la extension de un área de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad. En Europa, las clases pudoras dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma preferencia sobre justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y Vicaría para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Anuncios de interés

SUBASTA.

El día 9 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en Cádiz en la casa de préstamos de la calle de Santa Inés, número 9, de varias alhajas y prendas empeñadas en la misma en los años 1882 y 1883, las cuales han sido apreciadas en la cantidad de 3.335 pesetas. Lo que se participa para conocimiento de los interesados y personas que deseen tomar parte en las expresadas ventas.

En el Diario de Cádiz de los días 8 y 9 se designan las prendas de venta.

AVISO A LOS EXTRACTORES.

Una persona entendida en el negocio de vinos de Jerez, y que por haber pertenecido á una casa extractora, ha viajado por España y Portugal, está dispuesta á entenderse con algun cosechero que quiera utilizarla.

Dirigirse para más noticias á D Manuel Moreno, Balaarte 8, bajo derecha, Cádiz

UNA PERSONA que cesa

de la representación de una casa vinatera de esta ciudad, por liquidación de la misma, habiendo tenido á su cargo la dirección de bodega y escritorio, desearía hallar ocupación en armonía con esas aptitudes. Conoce tambien de la preparación de vinos para los mercados de España.

Informarán en la Litografía Alemana, calle de Santa María. 10-8

SE VENDEN en precio arreglado

quininas incubadoras de cabida cada una de 200 huevos. Darán razon en la imprenta de este periódico.

AVISO A LOS COSECHEROS DE VINOS.

Un joven conocedor de la mayor parte de España por haberla viajado por espacio de cinco años y con buenas referencias, se ofrece como viajante de vinos á quien lo solicite. Conoce perfectamente el negocio y dispone de una buena y escogida clientela. Para más informes pueden dirigirse á M E C. calle Placer de Adentro, núm. 26, Vigo, provincia de Pontevedra.

A LOS COSECHEROS DE VINOS Y ACEITE

IMPORTANTE.

Al que necesite prensas para uva y su orujo, ó para aceitunas, se le recomienda visite el Departamento de maquinaria en la Exposición Marítima de Cádiz, donde se hallan instalados varios de estos artefactos, de la fabricación de D. Matias Lopez, de Huelva, por los cuales se puede formar idea exacta de la solidez, potencia y economía que concurren en dichas prensas.

¡Cosecheros!! En la indicada Fábrica existe un variado surtido de prensas de todos sistemas, introducidos los más recientes adelantos, que sin alabanza son las mejores que se conocen y más recomendables aun, por ser de acero la mayor parte de las piezas de su mecanismo, incluso el husillo. Garantía por un año. MATIAS LOPEZ, calle Odiel, Huelva. 4

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1887 á 1888 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 26 de Agosto de 1887.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Francés, inglés é italiana-

no, historia de España, Universal y geografia.—Academia lingüística dirigida por el ex-catedrático del Ateneo-filológico Matrinese y opositor á cátedra, D. Adolfo Mant. Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales, Francos 49, principal.

Boletín Religioso.

JUBILEO DE ORO.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Estroton, San Rufino y Cps. Mrs. y San Gregorio de Oset. MAÑANA.—San Nicolás de Tolentino Cf y el Blo. Vicente de San José Mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Solemnes cultos que se celebrarán en dicha iglesia en honor de Nuestra Madre y patrona la Santísima Virgen de Consolacion. Hoy, á las seis de la tarde continúa la novena, con sermón todos los días, á cargo de los Padres Dominicos. Desde el 9 hasta el 13 habrá misa cantada en honor de la Virgen, á las ocho. Todas estas funciones se harán ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy continúa, despues de la misa de nueve, la novena en honor de Nuestra Señora de Regla. La novena á San Nicolás de Tolentino, abogado de las almas del purgatorio, empezará el día diez á las ocho y media de la mañana despues de una misa que se dirá todos los días en el altar del Santo exequiando los días de precepto.

El Domingo 11, fiesta principal que la Venerable y Santa Escuela de Maria Santisima, dedica en honor del Dulce Nombre de Maria por ser titular de la expresada Congregacion. A las diez y media será la misa solemne con panegirico á cargo del licenciado Sr. D Benigno Bugeda, canónigo magistral de la I. I Colegial. Como este mismo día es el designado para el retiro espiritual de los Congregantes, la misa para la comunión general será á las ocho, á las nueve tambien habrá misa rezada y despues del sermón de la función se dirá la que se acostumbra decir á las once y media en todos los días de precepto. En este mismo día á las seis de la tarde se practicarán los piadosos ejercicios de costumbre con exposicion del Santísimo Sacramento. Todos los fieles que con la debida disposicion visitaren la expresada iglesia de S. n Agustín, desde las primeras vísperas del día del Dulce Nombre de Maria, pueden ganar Jubileo plenísimo y remision de todos sus pecados, concedido por Nuestro Santísimo Padre Leon XII de feliz memoria.

A todos los congregantes de dicha Santa Escuela de Maria se les recuerda la puntual asistencia á estos actos religiosos en cumplimiento de sus Estatutos. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED. Desde el Sábado próximo la misa de la Sma. Virgen será á las ocho. IGLESIA DE SAN PEDRO. Todos los domingos despues de rezado el santo rosario, habrá plática doctrinal que dirá el presbitero D. Vicente Garcia Alonso. Todos los martes, á las siete y media de la mañana, hay misa y á continuación se harán los ejercicios al gloriosísimo San Antonio de Pádua.

Alcançe. Extracto de los periódicos de Madrid de día 7. San Sebastian 6 (11-5 n.) El baron de Sangarren llegó esta mañana deseando conferenciar con el marqués de Valdespina. Fué á verle á Astigarraga, donde reside, pero no pudo celebrarse porque el marqués habia salido para San Juan de Luz, segun se cree para pedir á Cervero que rectifique algunas de sus declaraciones.

Parece que Sangarren ha pedido á Valdespina que le desautorice á él ó desautorice á Cervero. El baron está seguro, segun se dice, de no ser desautorizado, entre otras razones porque Cervero no tiene autoridad ninguna para hacer lo que ha hecho y porque ha censurado á Sangarren antes de conocer sus verdaderas declaraciones que aplauden los carlistas vascongados.

—Para los nombramientos del personal que ha de prestar servicio en las Aduanas y centros administrativos, se han tenido muy en cuenta las condiciones de aptitud é integridad de los candidatos. No se ha nombrado aún el secretario del gobierno general, pero se dejará que lo proponga el gobernador de la isla. El intendente Sr. Arellano saldrá hoy para Cádiz, acompañado del personal de Aduanas que vá destinado á sus órdenes. El Sr. Arellano celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Balaguer para convenir las instrucciones escritas y verbales que lleva el nuevo intendente. Estas instrucciones se refieren, á la vez que á moralizar la Administración á proponer las reformas económicas que se consideren necesarias para mejorar el estado de aquella Antilla. Las principales son las siguientes: Activar el expediente de defraudacion de títulos de la Deuda, fijando en él la atencion para que se pueda proceder al castigo de los que resulten culpables. Proceder con toda actividad al despacho de tramitación del expediente que ha comenzado á formar el gobernador general con motivo de su intervencion en las aduanas. Entregar á los tribunales todos los antecedentes de falsificación de efectos timbrados y billetes de Banco. Proponer la introduccion en la isla de Cuba de las reformas que reclama la triste situación económica. Proponer al ministro para que éste á su vez la presente á las Cortes, la reforma del arancel bajo la base de asimilacion al de la Península en su estructura, con valoración, descargando en cuanto sea posible con la normalidad del presupuesto, los artículos de primera necesidad convenientes á la industria y á la agricultura, y formar sobre la recogida de los billetes de guerra que tienen hoy desmoralizadas la

administracion y los mercados de tres de las cuatro provincias de la isla, y por último depurar á todo trance la gestion administrativa de la gran Antilla por todos los medios que estén al alcance de la autoridad. —En los centros ministeriales se asegura que no es cierto que la reina tenga resuelto hasta ahora visitar Zaragoza. Desde Burgos se dirigirá á esta corte, creyéndose que para el día 28 de este mes habrá terminado su viaje de verano. —El motin que se decía ocurrido en Logroño acaeció en Ceniceros, pueblo de aquella provincia el sábado último. Los vecinos se amotinaron con motivo de la cue-tion de los alcoholes, y entrando en el establecimiento de un francés apoderáronse de 4.000 cántaras de vino, y la cantidad que no se bebieron arrojaronla por las calles. Despues encamináronse á la casa del alcalde, donde habia unas 8.000 cántaras, pero la primera autoridad del pueblo se defendió por sí mismo y valiéndose de sus subordinados, disparando armas de fuego sobre los enemigos del alcohol. —Ayer se hicieron públicas las medidas referentes á la administracion de Cuba, que son como el plan que llevan á aquella Antilla los altos funcionarios nombrados recientemente. Desde luego han sido confirmadas las cesantías que acordó el capitán general y ratificados los nombramientos interinos hechos por dicha autoridad. El Sr. Arriete, de cuya competencia y honradez se hacen unánimes elogios, ha sido nombrado interinamente administrador de la Aduana de la Habana, y luego que se nombre quien desempeñe en propiedad dicho cargo, se destinará al Sr. Arriete á otro importante. —Con objeto de embarcarse en el correo de Cuba que zarpará de Cádiz el día 10 saldrán hoy de Madrid los Sres. D. Alfonso de la Torre, D. Marcelino Vazquez, D. Manuel Sop, D. Miguel Sagües y don Claudio Vazquez, todos ellos del cuerpo pericial de Aduanas. —Desgraciadamente parece que la salud pública no es del todo satisfactoria en la isla de Ibiza. —Dijose anoche en un círculo político, que el gobierno tenía el propósito de conceder una amplia amnistía á los presos y emigrados políticos. Ignoramos el fundamento de la noticia y los grados de certeza que pueda tener; pero se añadia que en el primer Consejo que presida el Sr. Sagasta, tan pronto como regrese la corte, se ocuparán los ministros de tan importante asunto.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 5 en la noche. Vapor español correo Reina Cristina, con re-es y la correspondencia para Tánger. Los buques San José, de Tánger con huevos, Primero, de Tarifa con carbon. San Juan, de Tánger con huevos y Barcelonés, de Algeciras con piedras. Día 6. Vapor español Ibarra núm. 3, de Huelva en 6 horas con carga general. Vapor español Santa Rosa, de Gijon en 3 días con carbon. Bergantin-goleta español Muros, de Valencia en 9 días con carga general. Místico goleta portugués Flor de Maria, de Gibraltar en 3 días con maiz. El laud Dolores, de Cartaya con higos. SALIERON. Día 5. Vapor español correo Isla de Luzon, con carga general de tránsito para Vigo y Liverpool. Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor español correo Reina Cristina, en lastre y la correspondencia para Tánger. Vapor español Ruelas, con carga general y vinos para Lisboa y Liverpool. Vapor inglés City of Lisbon, con carga general y vinos para Liverpool, Dublin y Glasgow. Balandra vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Parrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Fe-sajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español saldrá el viernes 9 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español saldrá el viernes 9 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. GABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

COMPANÍA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FEDERICO, saldrá de Cádiz el 20 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cadiz y Nueva York y vice-versa. Para New-York directamente saldrá de puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre proximo, la barca italiana NUEVA MARGHERITA, de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español JOSÉ RAMON, su capitán D. José Muñoz, saldrá el Miércoles 14 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español LEONOR, su capitán D. B. Garcia, saldrá el sábado 10 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 12 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Vapores correo á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sbanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 9. 7 15 de la mañana 12 30 de la tarde 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 8 á las 12'30 de la tarde. El Gobierno de Francia no modificará el tratado de comercio con España referente á los vinos. El cólera ha aparecido en Cerdeña. Confirmase que pasan de 200 las víctimas en el incendio del teatro Exeler.

LA AUXILIADORA. Sociedad de Socorros Mútuos. LIQUIDACION GENERAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 1887.

Table with columns: SALIDA, Ptas. Cts., and entries for May 8, May 8, and May 5.

ENTRADA. Mayo 1.º—Impuesto en el Monte de Piedad. 900. —En poder del Tesorero. 285 86. Total. 1.185 86.

RESÚMEN. Importa el Cargo. 1.539 36. Idem la Data. 542 25. Total. 997 11.

LIQUIDACION. Impuesto en el Monte de Piedad. 800. En poder del Tesorero. 197 11. Capital de la Sociedad. 997 11.

Jerez 1.º de Setiembre de 1887. Presidente honorario, Prudencio Lopez.—Presidente efectivo, Juan José Puerto.—Vice-presidente, Juan Antonio Menéndez.—Tesorero, Estéban Marin.—Contador, José Castellano.—Vocales, Sebastian Gomez, Juan Antonio Rodriguez y Vicente Alonso.—Comision liquidadora de cuentas, Santos Jimenez, Fernando Ramirez, Vicente Rodriguez.

**Arrendamientos.**

**Se arriendan:** una bodega de 38 botas de asiento y otra de 90 en la calle Chancillería, núm. 16.— Darán razon en esta calle núm. 7 y en la calle Santa María, núm. 17, piso principal. 1

**Se arrienda una espaciosa** cuadra con su correspondiente pajar.—En la calle de Medina, número 61, darán razon. 20—2

**ARRIENDO.**—Desde ahora se arrienda en nueve duos mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

**Se alquila la casa calle Mur-**guía, núm. 2, con varias habitaciones, cuadra, pajar y patio.— Darán razon en la calle de San Marcos, núm. 4. 15—14

**Se arrienda una espaciosa** sacosoria, propia para establecimiento, en la calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas.—En la misma casa dan razon. 15

**Se arrienda la casa calle Juan** de Abarca, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuartos, cocheras, almacenes y jardín.—En la misma casa darán razon. 17

**Se arrienda una bodega de 40** botas de asiento, que puede utilizarse tambien para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Vistacion, núm. 5.— Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 13

**Se arrienda desde ahora en** adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 29

**Se alquila, sola ó por parti-** dos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen. Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento. La accesoría tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 21, con puerta á la calle de Belen ó Benavente.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15—13

**Se arrienda la casa calle Bar-**ja, núm. 8; tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 25

**Anuncios.**

**Se vende**

una prensa superior nueva de palanca y de potencia extraordinaria propia para orujo. Para más informes calle Honda, núm. 4, salon bajo. 15—4

**SANTA AMELIA.**

Gran Fábrica de Azulejos SEVILLA.

Único representante en esta ciudad D. FRANCISCO PELLI.

**LÁPIDAS**

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante. 6.—CRISTINA—6.

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

**BOGA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores deuelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

**AVISO**

**Á LOS SRES. EXTRACTORES.** En la calle del Pollo, núm. 8, se venden tapones de todas clases gruesos y tamaños; falsetas hechos y tapas, á precios muy arreglados. Cortadillos á 20 rs. el millar. 15—14

**Almoneda.**

Por ausentarse su dueño de esta ciudad, se hace almoneda de muebles en la calle Juan de Abarca, número 5. Está abierta todo el día. 9

**LA JEREZANA.**

**CASA DE PRÉSTAMOS**

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Octubre de 1886.

El Domingo 25 de Setiembre de 1887, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 30 de Agosto de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

- 18717 Un vestido coco. 12
- 18721 Cuatro camisas. 14
- 18724 Un pañuelo y camiseta. 10
- 18738 Unos zarcillos. 12
- 18744 Un vestido lana. 16
- 18745 Dos mantas. 12
- 18746 Dos vestidos de niño. 12
- 18758 Unos zarcillos. 14
- 18759 Unos zapatos pisar. 16
- 18774 Un pantalón y chaqueta. 18
- 18778 Un reloj de plata. 60
- 18779 Un terno. 70
- 18784 Dos cabos coco. 8
- 18785 Un pantalón y toalla. 20
- 18799 Veinte y cuatro servilletas y un mantel. 90
- 18817 Un manto y una camisa. 14
- 18822 Tres enaguas blancas y un sobretodo. 34
- 18845 Una colcha de algodón. 14
- 18847 Una faja. 8
- 18852 Un anillo piedra de sello. 24
- 18853 Un pantalón. 16
- 18871 Un Niño de Dios en un fúnel. 40
- 18873 Un reloj de plata. 50
- 18874 Un reloj de plata sin tapa remontar. 200
- 18885 Seis cuadros. 30
- 18891 Una camisa. 8
- 18903 Un pantalón. 14
- 18905 Unas botas bastas. 12
- 18908 Varias prendas y dos abanicos. 16
- 18909 Una serteneja. 30
- 18914 Tres prendas. 8
- 18920 Un reloj de plata. 50
- 18921 Una colcha. 12
- 18927 Un cabo coco. 8
- 18933 Un vestido coco. 12
- 18935 Una azada. 28
- 18940 Una bateita y unas tijeras de plata. 120
- 18942 Dos camisas. 6
- 18952 Un vestido coco, un gabán de terciopelo y una enagua de gasé. 60
- 18969 Un cabo de género. 46
- 18983 Un paño'ito de espuma. 44
- 18990 Un portier y una cajita. 80
- 18994 Unas botas. 20
- 18997 Un pañuelo y un vestido. 12
- 18998 Un pañuelo negro y un cabo coco. 34
- 19007 Tres prendas. 14
- 19015 Un rosario de nácar. 18
- 19016 Un pantalón y chaleco. 12
- 19039 Un cabo de coco. 16
- 19043 Un reloj falso. 40
- 19045 Un cobertor. 10
- 19050 Un vestido. 12
- 19056 Una chaqueta. 12
- 19065 Dos prendas. 8
- 19066 Unos zarcillos de coral. 30
- 19069 Un pantalón. 14
- 19070 Un reloj de plata. 40
- 19082 Dos prendas. 6
- 19090 Un reverber metal. 8
- 19101 Una colcha y sábana. 8
- 19110 Varias prendas. 8
- 19111 Un pantalón. 14
- 19124 Unos zarcillos de topacio grande y otros chicos. 34
- 19132 Una chaqueta. 12
- 19138 Un pañuelo. 10
- 19156 Un terno. 20
- 19167 Un reloj de plata. 40
- 19168 Una sarteneja. 16
- 19187 Dos enaguas. 10
- 19188 Diez y nueve servilletas y un mantel. 80
- 19208 Una feja. 8
- 19210 Una enagua de coco y un sábana. 14
- 19227 Dos prendas. 12
- 19230 Un reloj de plata. 40
- 19234 Un vestido negro y otro de coco. 20
- 19236 Dos enaguas de coco. 14
- 19239 Un pantalón y tres calzoncillos. 12
- 19243 Unos zapatos. 12
- 19244 Unas botas. 20
- 19248 Un cabo de género. 14
- 19255 Un paño'ito de espuma. 40
- 19263 Dos enaguas blancas y un manto. 12
- 19277 Un vestido coco. 12
- 19285 Un terno de verano. 16
- 19291 Unos zapatos. 8
- 19295 Una chaqueta. 18
- 19309 Unos zapatos de pisar. 16
- 19313 Una chaqueta. 14
- 19329 Una saboneta de plata. 20
- 19336 Un medio aderezo de topacio y cuatro anillos. 70
- 19338 Una chaqueta. 14
- 19340 Un vestido coco. 14
- 19352 Dos prendas. 12
- 19369 Unos zarcillos de coral y otros de amatista. 100
- 19371 Un terno de cama y una colcha. 50
- 19374 Un pantalón. 14
- 19381 Un cabo de género. 30
- 19387 Dos calzonas. 12
- 19405 Un terno de cama. 40
- 19415 Unas botas bastas. 20
- 19423 Un pañuelo. 8
- 19428 Un chaleco y chaqueta. 12
- 19439 Una manta. 12
- 19443 Dos cabos de género. 8
- 19449 Un pantalón. 14
- 19452 Un reloj de plata. 40
- 19454 Tres gabanes. 12

- 19457 Un cabo de género. 8
- 19473 Un vestido coco. 12
- 19475 Unas muletas. 14
- 19482 Una colcha de crochet y un terno de lana. 50
- 19492 Un diamante para cristales. 14
- 19500 Varias prendas. 14
- 19503 Un pañuelo lino de espinna negro. 40
- 19526 Tres prendas. 14
- 19527 Un pantalón. 16
- 19531 Un reloj de plata. 50
- 19533 Una bata de coco. 12
- 19545 Unos zarcillos de coral. 20
- 19552 Un vestido coco. 14
- 19562 Un pañuelo. 8
- 19571 Unos zarcillos y un anillo. 12
- 19572 Una enagua de coco y dos paño'itos. 10
- 19578 Una sábana y dos prendas. 12
- 19581 Una chaqueta. 14
- 19592 Varias prendas. 8
- 19594 Un terno en corte y forros. 80

Jerez y Agosto 24 de 1887.—Juan Manuel de la Vega.

**LICOR BREA**  
O ALQUITRAN MÚNERA.  
Tiene catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hernias, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invidiamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS.  
Escudillers, 22, Barcelona.

**El contratista de la**

limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30—24

**AGUA DE AZAHAR.**

Compañía fabril TENA. Sevilla.

**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

**EXÍJASE** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wau-ters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1'50, 2, 2'50, y 5 pesetas botella.

**PILDORAS BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (sacos blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Pharmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**

Los Sres. Southard y Comp., corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,

**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**

**Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA**

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.  
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itzeta, y PLUMAS METÁLICAS DE EGUIEN

Librería calle Larga, núm. 33.

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos del Docteur PIERRE

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

**AL PÚBLICO.**

A las numerosas distinciones de que, por su pureza y perfeccion, ha venido siendo objeto nuestro renombrado

**ANÍS DEL MONO**

nos cabe la honra de poder señalar otra, con motivo de la visita de inspeccion que á nuestra fábrica ha efectuado el señor Ingeniero Inspector de la Provincia, de cuyo estudio y análisis ha formulado el dictámen que á continuación gustosos transcribimos, para satisfaccion de nuestros constantes favorecedores:

D. Fabian del Villar y Lozano, vecino de Barcelona. Ingeniero Industrial. Ingeniero de la Compañía de Bomberos de Barcelona. Químico. Profesor. Ingeniero de las municipalidades de San Martin de Provensals. San Andrés de Palomar, Santa Coloma de Gramanet, Sans, Las Cortes. Ingeniero inspector de vinos y licores de la Provincia, etc., etc.

**CERTIFICO:** Que constituido en la fabrica de destileria de los señores don José Bosch y Hermana, sita en Badalona, é inspeccionado los aparatos que tienen montados y funcionando, como igualmente el producto elaborado con los mismos, titulado: ANÍS DEL MONO, he analizado detenidamente, resultando que carece de alcohol amilico y de toda sustancia nociva, siendo altamente recomendable para la bebida. En cuanto á los aparatos, se encuentran manejados y funcionando con todos los adelantos conocidos hasta la fecha y observándose en los mismos una esmerada limpieza. Y para que conste, á petición de los interesados, libro la presente en Barcelona á 1.º de Agosto de 1887.—FABIAN DEL VILLAR.

Damos publicidad al informe que precede, no como objeto de propaganda, sino á fin de que el público en general, justamente alarmado por las adulteraciones tan frecuentes en los artículos de comer y beber, sepa, en esta oportunidad, por persona tan respetable y que constituye autoridad en el asunto, que el crédito y fama universal que goza el ANÍS DEL MONO es debido á su pureza, perfeccion y superior calidad.

Aprovechando esta ocasion, repetiremos, que para no ser sorprendido por imitaciones de envases, se exija igualmente en la etiqueta, en la capsula y en el corcho, vaya grabado el MONO y el nombre de sus exclusivos fabricantes,

José Bosch y Hermano.

AGENTES:

**ED MOYANO Y C.ª**  
6, Antonio Lopez, 6. 10, Lagar, 10. CADIZ. SEVILLA.

**INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA**  
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

**LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS**  
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinan ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.  
Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
POR MAYOR  
**COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.**